



# INFORME DE CALIFICACIÓN DE OFERTA

# CONTRATAR EL SERVICIO DE UNA RADIODIFUSORA PARA LA TRASMISIÓN EN VIVO DEL PROGRAMA RADIAL COTOPAXI HABLA PARA LA ZONA 3, COTOPAXI

# PROCESO No. PE-RE-SECOM-143-2015

En el Proceso PE-RE-SECOM-143-2015 para Contratar el servicio de una radiodifusora para la trasmisión en vivo del programa radial Cotopaxi Había para LA ZONA 3, COTOPAXI, y en azención a la Resolución de inicio de proceso No. SNC-SBNC-2015-283X del 27 de julio del 2015, suscrita por el Econ. Pablo Yánez Saltos, Subsecretario Nacional de Comunicación y Memorando No. SNC-DA-2015-421-PE del 27 de julio del 2015/suscrito por la Ing. Vanessa Salgado, Directora Administrativa, se notifica al delegado designado por la máxima autoridad Sr. Juan Jose Gallegos, quien será responsable de las fases precontractuales de respuestas y aclaraciones, apertura del sobre que contenga la oferta técnica y económica, convalidación de errores de ser el caso y la elaboración del informe de calificación de la oferta.

### DATOS DEL PROCESO:

OBJETO: Contratar el servicio de una radiodifusora para la trasmisión en vivo del programa radial COTOPAXI HABLA para LA ZONA 3, COTOPAXI.

CÓDIGO DEL PROCESO: PE-RE-SECOM-143-2015

PRESUPUESTO REFERENCIAL: USD \$ 5.437,50 (CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 50/100) más IVA.

PLAZO ENTREGA DE LOS BIENES - SERVICIOS: El plazo para la ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2015 a partir de la suscripción del contrato o hasta que se agoten los recursos.

#### ANTECEDENTES

Mediante Resolución No. SNC-SBNC-2015-283X del 27 de julio del 2015 el Subsecretario Nacional ce Comunicación, resolvió dar inicio al procedimiento de contratación pública de régimen especial de comunicación social por invitación directa PE-RE-SECOM-143-2015, para Contratar el servicio de una radiodifusora para la trasmisión en vivo del programa radial COTOPAXI HABLA para LA ZONA 3, COTOPAXI.

Con fecha 27 de julio del 2015, la Dirección Administrativa invitó al oferente el Sr. JOSÉ MIGUEL TELLO JIJÓN al procedimiento de contratación pública PE-RE-SECOM-143-2015.

Que hasta la fecha se realizó la recepción física de la oferta en el lugar y hora establecida en el cronog ama de los pliegos del presente proceso de contratación pública.

Mediante Memorando SNC-DA-2015-431-PE del 29 de julio del 2015, se realiza la entrega de la oferta presentada por el oferente invitado a participar en el proceso la cual fue debidamente aperturado una hora después.





#### OFERENTE, JOSÉ MIGUEL TELLO ILLÓN

#### 2. CONVALIDACIÓN DE ERRORES

Se procede conforme la establectad en las Condiciones Generales del Pilego, Sección I del Bracedimiento de Contratoción, numeral 3.12 "Convalidación de Errares de Forma", y en encena ela anguesta en la resolución INCOR No 083 del 27 de marzo del 2013.

Por lo tanto el delegado de la máxime autominid no encontro errores de tipo con validable.

### 3. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LA OPERTA

Se procede conforme la establecida en las Condiciones Generales del Pliego Sección II Metodulagia de Evoluación de la Oje la comeral 2.1 "Metodologia de Evaluación de la Oferta"

### Primera Etapa: integridad de la oferta

Conforme a la establecido en los pliegos del proceso de régimen especial por mulación directa, se verifica que la oferta haya incorporado todos los formularios para la verificación de integridad de la oferta.

	Cumple	
		Oferta en 1 tomo original







		\$5.437,50 valor que no incluye IVA
3.6 Componentes de los servicios ofertados	Cumple	Presenta los servicios ofertados en la pg. 6, 7, 8, 9
3.7 Experiencia del Oferente	Cumple	Indica la experiencia general requerida en la pg. 10, con 1 proyecto cuya suma es de \$11.000,00
3.8 Personal Técnico Mínimo requerido	Cumple	No aplica para esta contratación.
3.9 Equipo Mínimo Requerido	Cumple	No aplica para esta contratación.
3.10 Valor Agregado Ecuatoriano de la Oferta	Cumple	Declara en página 11 que el Valor Agregado Ecuatoriano por el 85%
3.11 Cálculo del porcentaje de VAE respecto al costo de producción	Cumple	Presenta en página 12 el Valor Agregado Ecuatoriano respecto al costo de producción por el 85%

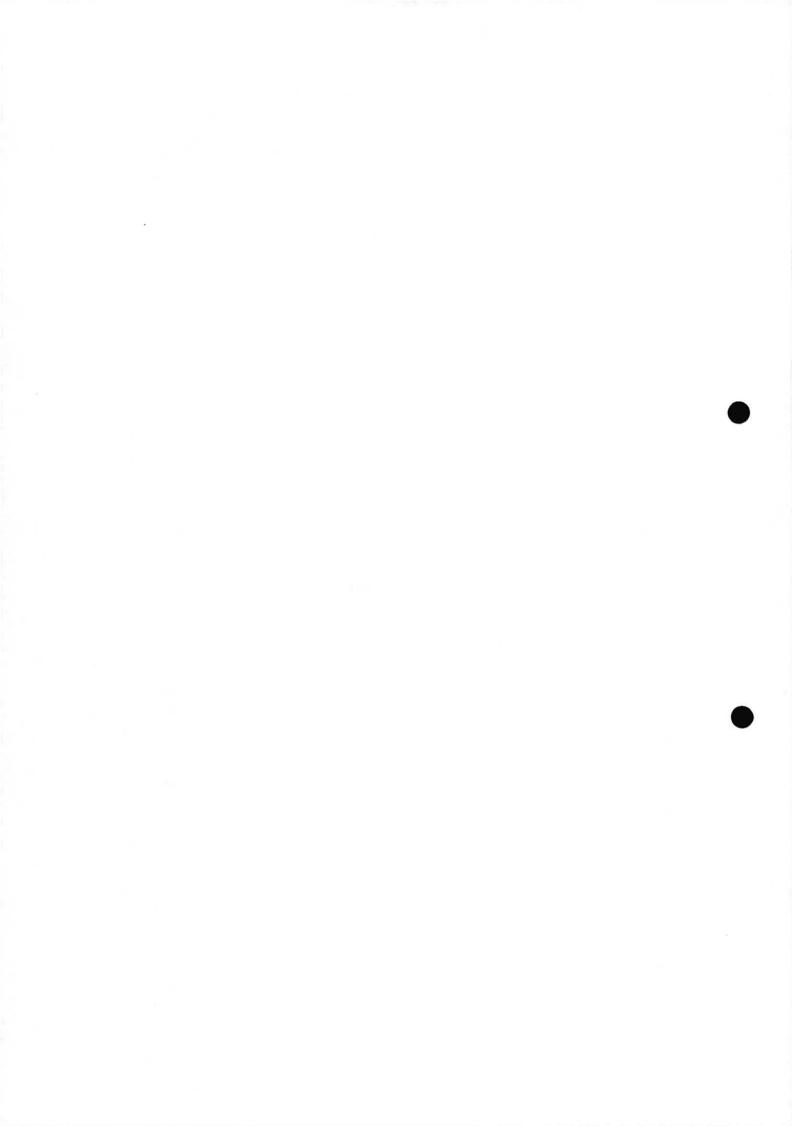
Una vez realizada la primera etapa de evaluación de la oferta, conforme se indica en los pliegos del presente proceso de contratación por invitación directa, se concluye que el oferente el Sr. JOSÉ MIGUEL TELLO JIJÓN pasa a la segunda etapa de evaluación de requisitos mínimos.

#### Segunda Etapa: Evaluación de la oferta técnica (cumple / no cumple)

Conforme a lo establecido en los pliegos del proceso de régimen especial por invitación directa, se verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos que debe contener la oferta.

PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Cobertura Geográfica	Cumple		Se anexa certificado de SENATEL en la pg. 18
Experiencia General	Cumple		Se anexa copia de contrato desde la pg. 22 hasta la pg.26
Tiempo de Operacion	Cumple		Se anexa certificado de CONARTEL en la pg. 19
Equipo Tecnico	Cumple		No aplica
Programacion	Cumple		Adjunta parrilla de programación en la pg. 20 y 21.
Experiencia del personal tecnico	Cumple		No aplica
Transmision por internet	Cumple		No aplica









Cumple con los requisitos que se exigén en la sección de los términos de referencia de los pliegos de contratación.

#### 4. CONCLUSIÓN

El delegado por la máxima autoridad una vez analizada, evaluada y calificada la oferta para Contratar el servicio de una radiodifusora para la trasmisión en vivo del programa radial COTOPAXI HABLA para LA ZONA 3, COTOPAXI, cumple con los requisitos mínimos técnicos, legales y económicos que se exigen en los pliegos del proceso de régimen especial por invitación directa.

Por lo expuesto se recomienda la adjudicación del proceso de contratación pública PE-RE-SECOM-143-2015, al oferente el Sr. JOSÉ MIGUEL TELLO JIJÓN con RUC: 0501125694001, por el valor de USD \$ 5.437,50 (CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 50/100) más IVA.

Quito, 30 de julio del 2015

**Atentamente** 

Sr. Juan Jose Gallegos

Delegado de la Máxima Autoridad